

Expediente: 511/07
Carátula: OTTA Y MORELLI S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248037755 - GALERA, BLANCA ELENA-TERCERO
90000000000 - OLVEIRA, MARIA ELENA-DEMANDADA
27248037755 - GALERA, RICARDO DANIEL-TERCERO
20142269881 - OTTA Y MORELLI S.R.L., -ACTOR
23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 511/07



H20901736850

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: OTTA Y MORELLI S.R.L. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 511/07.-

Concepción, 30 de diciembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 23/12/2024:

Téngase presente lo manifestado por la letrada Lozano Maria Soledad.

Agréguese y téngase presente el escrito y documentación acompañadas. Atento a ello, pasen los presentes autos a Despacho para resolver la aclaratoria solicitada por la presentante.

Atento a que la presentación indicada no se encuentra vinculada a la historia de estas actuaciones, procédase por la Oficina de Gestión Asociada a su vinculación y asociación a fin de que pueda visualizarse de modo correspondiente.- JLT

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.